ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes. En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie. rue de la Grange Batellère, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 30 de Junio de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,281

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Se acentúan los síntomas intermitentes de que en breve arrojará el astro-rey la careta de nubes, que tanto le afea y tanto perjudica á los mortales.

Su conducta censurable ha tenido justo y oportuno correctivo en la exuberancia poética que le asimila á una pieza del instrumento de cuerda tañido por los sacristanes:

¡Y el firmamento, como gran campana!
¡Y el sol de oro, como gran badajo!

Ó el Sol se digna darnos luz y calor, ó va derechito á la fortaleza del Cerro;—si es que prosaica y espontáneamente no elude el enjuiciamiento y la pena, retractándose con las formalidades del caso.

* * *

Hemos dado curso á este anónimo, en virtud de que lo trajo á la imprenta el propio autor, escrito de su puño y letra (segun las facultades que establece el artículo 3.° del Registro Electoral Permanente) y, además, con la necesaria legalizacion en papel sellado, para las responsabilidades de cualquier emergencia.

Aparte todo eso, es indiscutible que se viene inclinando á lo ridículo la seccion periodística consagrada al movimiento *social*,—el cual, á nuestro juicio, debe limitarse á los salones, á paseos y banquetes, y á ciertos actos notables en que brillen las virtudes, la educacion esmerada y el buen tono:

«¡ BIEN PENSADO, FÉNIX!

Ya es tiempo de que se reaccione contra ese ridículo y chabacano desfile de nombres y de noticias del más pésimo gusto, con que favorecen al público, los cronistas sociales de casi todos nuestros diarios.

Pidámosles más discrecion, más discernimiento, más ingenuidad en su seccion y más severidad para mandar al carnero los papeluchos que reciben y que á nadie interesan.

A seguir así, en ese camino descendente, pronto no sabremos si las *crónicas sociales*, son tale, ó *reclames* de variado y dudoso género.

Ya era hora de que la sátira dijera á los señores cronistas que se dejen de *agarrar* á medio mundo *para la Seccion Social*.

Incicil.»

* * *

Querido Fénix:

Ante todo una rectificacion, que salve el párrafo desvirtuado de mi carta al señor Piria,—y que importaría un absurdo condenable, si el sentido correspondiese al comentario. No he dicho que los diarios no deban ocuparse de política, pues sería desconocer la mision de la prensa;—mas quizá:—reducirla á un rol mezquino, en nuestro agitado escenario democrático, donde actúan personajes de índole marcadamente pasional.

Expresé lo siguiente, que transcribo letra por letra, para que no me flaquée la memoria, que ya carece de la frescura de los 20 años:—«Vivimos en un país curioso, dominados por una indiferencia fatalista para todo lo que no sea política, y haciendo silencio de pagoda indiana alrededor de cualquier propaganda que no tenga que ver con ese cáncer de nuestro organismo, como nacion». Ya ve usted que no siento una absoluta. Generalizo en casos morbosos de carácter endémico.

Habla un autor que no cito por no recordar su nombre (aunque se escandalicen los eruditos): —«Dadme dos líneas de un enemigo y yo me encargo de hacerle ahorcar». Felizmente aquí no se trata ni siquiera de un adversario, sinó de un amigo generoso, por el cual tengo verdadera simpatía,—que aceptará la rectificacion por justa y dará con este motivo cabida en sus Notas á este capítulo de historia íntima y recreativa.

Hace ya muchos años se presentaba en la redaccion de El Siglo un muchacho tímido como todos los escritores incipientes, *desenvainando* con cautela una poesía amatoria para implorar su insercion en aquel diario que era el mas brillante de su época. Al otro dia apareció publicada la composicion poética, con elogiosos conceptos para el humilde autor, que esperaba mas bien un desaire que la benévola acojida dispensada. El tímido oficiante del Parnaso era yo. El autor de los zahumerios el viejo «Fénix» con tres lustros y pico menos y su legítimo nombre de pila, sin el pseudónimo en que hoy esconde sus gloriosos triunfos periodísticos.

Desde entonces conté con un desinteresado protector en El Siglo, y cada vez que abusaba de la hospitalidad de sus columnas, con esa pertinacia fastidiosa de los poetas noveles «Fénix» tenía siempre una palabra de aliento para el muchacho inexperto que iba creyéndose algo por esas pruebas de bondad, pues nada más cándidamente tonto y pretencioso que el ser humano en los primeros años juveniles.

En medio á todos los defectos inherentes á la flaca y débil naturaleza. poseo una virtud hasta hoy inmarchitable, en la que cifro mi orgullo de hormiga. Soy grato á las atenciones y á los servicios recibidos. No sé que pueblo antiguo (maldita memoria la mia) simbolizaba la gratitud con una planta eterna por su divino origen, la misma que yo cultivo en mi alma, aunque tenga poco arraigo en las floras contemporáneas.

Ya que incidentalmente y despues de un largo plazo, me toca hablar con el viejo Fénix, de intelecto vigoroso, aprovecho la oportunidad para hacer públicas estas confesiones, que me recuerdan nobles y antiguas benevolencias. Para que el frio del egoismo no llegue á pasmarias ¿quién responde del futuro? le pido como hospedaje un rinconcito entre sus Notas. En mi zona moral florece aún la gratitud, y siento una alegría que me inunda el corazon,—cuando llegan á mí las auras primaverales de aquellos tiempos calamitosos para la patria, pero talvez mas felices para el culto de la amistad.

Lo saluda afectuosamente.

Ricardo Sanchez.

Montevideo, Junio 30 de 1898.»

Nada tenemos que objetar á las gratas reminiscencias de nuestro apreciado amigo Ricardo Sanchez, las cuales le dan motivo para dedicarnos benévolos conceptos que mucho agradecemos.

Como nuestro propósito era discurrir y no discutir, aceptamos muy cordialmente la explicacion, quedando, pues, en que lo dicho, que nosotros lo juzgábamos limitado á este país,—es una generalizacion en casos morbosos de carácter endémico.

* * *

Si protesta y caldo de gallina no hacen mal á nadie, tampoco lo hacen los buenos consejos que son de rúbrica en nuestra vida político-administrativa.

El coronel Islas, dragoneante de jefe político del departamento de Minas, ha comenzado su gobierno con una circular á los comisarios que le están subordinados, como *Encargado de la Jefatura*,—circular cuya novedad consiste en exigir que las garantías individuales, la prohibicion de los juegos de azar, la persecucion á los delincuentes y vagos y la abstencion en la política, sean tantas verdades como lo son bellezas de carácter permanente.

Tales sermones de uso frecuente, producen el efecto de las amonestaciones paternales.

—«Hijito, no lo vuelvas á hacer más.»

Porque á la verdad, siendo como es un deber el cumplimiento de las leyes y los reglamentos, si cada vez que hay cambio de jefe político se expide una circular por el estilo, viene á resultar ó un reproche para el saliente ó un bombito para el entrante.

En cualquiera de esos extremos se impondría el *cliché*, con huecos destinados á lugar, direccion, fecha y firma.

Fénix.

Noticias y comentarios

Dias de inscripcion

Ayer y hoy ha habido regular movimiento en los Juzgados de Paz. A pesar de la lluvia, algunos ciudadanos asistieron ayer á las mesas para cumplir sus deberes cívicos.

He aquí el resultado del movimiento habido en el dia de ayer:

1.ª seccion, 2; 2.ª seccion, 5; 3.ª seccion, 5; 6.ª seccion, 5; 7.ª seccion, 3; 8.ª seccion, 9; 11.ª seccion, 7; 15.ª seccion, 7; 18.ª seccion, 2,

En la 4.ª, 5.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 16.ª, 20.ª y 21.ª secciones no hubo ninguna inscripcion. La mesa inscriptora de la 19.ª seccion no se instaló.

El total de la inscripcion ha sido ayer de 47.

Colazos de una reunion

Continúan detenidos en la Jefatura los jóvenes Solsona Flores, Tezanos y Lena, presos en la noche del domingo último por haber lanzado, según se dice, ¡mueras! al presidente provisional.

Los señores Solsona Flores y Tezanos han nombrado defensores al doctor don José María Castellanos y el señor Lena al doctor Fructuoso L. Pittagula.

Hoy probablemente prestarán declaracion ante el juez de Instruccion doctor Carré y Calzada.

Comision Colorada

Se convoca á los delegados seccionales que constituyen la Comision Directiva Departamental del Partido Colorado, para la reunion que tendrá lugar el juéves 7 de Julio a las 8 p. m. en el local de la calle Rio Negro 170, con el objeto de dar cuenta y considerar los siguientes asuntos:

1.° Oir el dictamen de la comision especial y resolver sobre facultades del Comité Ejecutivo.

2.° Nombrar 26 delegados y sus respectivos suplentes á la convencion nacional del Partido.

Se recomienda puntualidad.

Los secretarios.

El Club Constitucional

Esta noche, segun lo anunciamos, se efectúa en el local social de la calle Ituzaingó núm. 128, la inauguracion del Club Constitucional.

Al propio tiempo tendrá lugar la eleccion de Comision Directiva y Fiscal.

De las listas que circulan con probabilidades de éxito se nos remite la siguiente que lleva el lema de «Conciliacion»:

Titulares—Preseidente, doctor Pablo De-María; vice-presidente, doctor Elías Regules; secretario, doctor Alfredo Pernin; tesorero, don Cárlos Anselmi; vocal, don Pelayo de Pena; id Dr. José A. de Freitas; id doctor Salvador T. Milans.

Suplentes—Presidente, doctor Domingo Aramburú; vice-presidente, don José Antonio Ferreyra; secretario, Br. Juan Andrés Ramirez; tesorero, don Tomás Butler; vocales, doctor Enrique Pouey, Br. José Irureta Goyena, don Pedro B. Hardoy.

Comision fiscal—Titulares—Don Alfonso Seré, don Francisco Piria, don Juan A. Artagaveytia.

Suplentes—Don Germán Ferber, don Juan Deambrosio, don Francisco T. Piñeyro.

Ministerio de la Guerra

La Nacion desmiente en los siguientes términos los rumores circulantes sobre próxima renuncia del ministro de la guerra:

«Algunos de nuestros colegas han recogido la version de que el señor general Gregorio Castro, actual ministro de la Guerra, había renunciado ese alto cargo, y hasta citaban á algunos jefes para reemplazarle.

Podemos asegurar que, hasta ahora, el general Castro no ha presentado su renuncia ni ha tenido motivo para hacerlo, *pues se halla en un todo de acuerdo con la política del Excmo. señor presidente de la República*».

Esta razon no convence.

Puede el general Castro estar en un todo de acuerdo con la política del señor Cuestas; pero puede tambien tener ganas de retirarse á su acostumbrada vida del campo, tranquila y alejada de las preocupaciones que incomodan sin duda la salud un tanto delicada del viejo militar.

Precisamente estas eran las razones que atribuíanse al señor general Castro para abandonar la cartera de guerra.

A inscribirse!

EL COMITÉ EJECUTIVO PROVISIONAL DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL Á SUS CORRELIGIONARIOS

Debiendo renovarse totalmente el Registro Cívico, con arreglo á la ley dictada por el Consejo de Estado, y corrido ya una parte del término señalado para la inscripcion, consideramos útil recordar á nuestros amigos políticos el deber en que están de llenar á la brevedad posible esa formalidad esencial para todos los actos del sufragio.

La circunstancia de tener que inscribirse en el actual periodo todos los ciudadanos hábiles para votar, por haber sido anulado el anterior Registro, obliga á cumplir sin demora alguna aquel deber cívico, que podría resultar difícil y aun imposible de llenar si se dejase por la generalidad para los últimos dias del plazo legal.

Tras largos años de un régimen político fundado en la supresion ó el falseamiento del sufragio popular, se ha inaugurado felizmente, con el concurso de todos los partidos, una época de reconstruccion institucional; y es deber patriótico concurrir á que todos los actos que van á servir de base á la reorganizacion de los Poderes Públicos, sean legitimados por la sancion de la voluntad del pueblo libremente manifestada.

La abstencion, considerada por la mayoría de los ciudadanos como un deber impuesto por la dignidad personal y cívica, cuando los comicios eran una burla y solo servian para legalizar en apariencia la derrota de la causa popular, no tiene ahora razon de ser, bajo el imperio de una ley que rodea de toda clase de garantías el ejercicio del sufragio.

Exhortamos, pues, á nuestros amigos políticos á inscribirse sin pérdida de tiempo en el Registro Cívico, permitiéndonos recordarles que con arreglo á las disposiciones de la ley recientemente sancionada, la falta de cumplimiento de ese deber cívico inhabilita, no solamente para el acto de votar, sinó para todos los demas actos á que da derecho la ciudadanía.

Montevideo, Junio de 1898.

Eduardo Brito del Pino, presidente; *Domingo Aramburú, Justo Cortés, Ildefonso García Lagos, Martin C. Martinez, Ruperto Butler, José Antonio Ferreira, Eduardo Acevedo, Enrique Pouey, Tomás Butler, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Antonio Artagaveitia, Leoncio Correa, José Scoseria.*

Elías Regules, Daniel García Acevedo, Juan Andrés Ramirez, Pedro Diaz, secretarios.

Sobre la separacion de un empleado

Mucho se ha hablado de la resolucion del gobierno separando repentinamente al oficial 4.° del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se critica el procedimiento, calificándolo de injusto. Como el decreto de separacion no expresaba las causas de ella, al parecer los argumentos que se hacen serian fundados.

Sin embargo, es bueno recordar brevemente el origen de este asunto.

Dicho empleado fué uno de los asistentes á la reunion efectuada el domingo en el Centro Gallego y de los que al terminar la sesion empezaron á proferir gritos hostiles á la actualidad política.

Además en las palabras que pronunció el joven empleado y orador durante el debate, dijo entre otras cosas que era necesario formar una lista de miembros honorables y conspicuos del Partido Colorado, sacando esos nombres de las filas de oposicion donde *desgraciadamente* militan hoy dichos ciudadanos de valer.

No creemos que al asunto deba dársele gran importancia. No obstante tienen oportunidad estos antecedentes, pues ellos dan la clave de la resolucion gubernativa.

Nadie se atreverá á afirmar que los empleados públicos han de ser máquinas sin derecho á pensar con libertad sobre cuestiones políticas; pero todas las cosas tienen su límite y sin duda no estaría bien en una oficina del Estado quien acabase de proferir mueras é insultos contra las autoridades de las cuales depende directamente.

Habla el presidente provisional

En contestacion á la nota que le ha sido dirigida por la Comision Departamental Colorada proclamando la candidatura del señor Cuestas, éste ha contestado en los siguientes términos:

Montevideo, Junio 25 de 1898.—Señores vice-presidente y secretario de la Comision Directiva del Partido Colorado:

He tenido el agrado de recibir la comunicacion que se sirve dirigirme ese patriótico centro, haciéndome saber que la asamblea de delegados en la reunion que tuvo lugar el 22 del corriente, se ha servido proclamar por unanimidad de votos mi candidatura á la futura presidencia de la República. Esta proclamacion de que soy deudor á mis correligionarios del departamento de la capital, y que mucho me honra, viene á formar en el número de las que ya he recibido de los diversos clubs de los departamentos de campaña y aumenta mi gratitud por el hecho mismo.

Repetiré en esta comunicacion lo que ya he tenido ocasion de manifestar á mis amigos en conferencias íntimas: que no tengo mas ambicion que ser útil al país y á todos los habitantes nacionales y extranjeros, lo que creo haber demostrado en los meses transcurridos desde el luctuoso 25 de Agosto de 1897, y sin mas punto de mira que los intereses generales y la felicidad de la patria, que se funda en el órden, en el progreso, en la paz y en la libertad.

Si al final del período político provisional en que me ha tocado actuar, merezco como hasta hoy, el apoyo de la opinion y la confianza que me manifiestan mis conciudadanos sin distincion de partidos, por más que existen grupos insignificantes que se agitan sin bandera, con tendencias á restablecer un órden de cosas ya juzgado y condenado por propios y extraños, me haré un deber de aceptar el puesto para que se me designe por la voluntad nacional.

Si así no fuera, y asaltasen dudas á mi espíritu, declinaré ese honor para que recaiga la eleccion libre en el candidato que la opinion indique.

Las alturas del poder no me seducen si no están acompañadas de la satisfaccion de contar con el aplauso público del país.

Saludo con toda consideracion á los señores de la Comision Directiva del Partido Colorado.

JUAN L. CUESTAS.

El mal tiempo—Desbordes en campaña

Ya se vá uno olvidando del número de dias en que el sol no asoma las narices por el cielo. La cosa vá pasando de castaño oscuro. A este paso nos convertiremos en ranas dentro de poco los habitantes de esta muy fiel y reconquistadora ciudad.

En campaña tampoco se anda con chicas el temporal.

Hé aquí el despacho del Telégrafo Oriental que anuncia los estragos del mal tiempo reinante estos dias:

«Todas las corrientes de agua en la zona del país servida por esta línea (Telégrafo Oriental) están crecidísimas y desbordadas. Desde el dia 23 los rios Cebollatí, Olimar, Tacuary y Yaguaron no dan paso por ninguna parte.

El último de ellos está inundando la villa de Artigas, y sigue creciendo despacio; parece que pronto será necesario hacer el salvamento de las familias con embarcaciones.

Esta mañana y hasta esta hora sigue la lluvia en los departamentos de Minas, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo.

El doctor Cuestas

Pasado mañana es esperado en esta el doctor Juan Cuestas, jefe político de la Florida—funcionario cuyo último viaje por el Durazno dió tanto que hablar y que decir á la prensa.

En la casa del presidente

Conferenciaron esta mañana con el presidente señor Cuestas las siguientes personas: general Nicomedes Castro, coroneles M. Villar, Gaudencio, Ginori y Souberan, doctor Evaristo Ciganda, comandante Fernandez, mayor Sebastian Bouquet y teniente Santos Barragan.

Congreso Científico

La Comision Directiva del Congreso Científico latino-americano, se reune hoy jueves á las 8 1|2 en el Ateneo del Uruguay, para ocuparse de su organizacion definitiva.

El secretario ad hoc.

PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS

LEYENDA PÁTRIA

Jubilaciones

En la ley de jubilaciones y viudedad, de origen monárquico como que se basa en el reglamento de Montepio de 1770, está el origen del enjambre de politiquistas que viven de la renta pública, se favorecen ó excluyen, segun conviene á cada partido dominante.

De ahí la agrupacion interminable de los círculos políticos; siendo opositores natos de todo gobierno aquellos que no reciben pension y sus descendientes, cuando creen tener algun derecho á recibirlo.

Desde la promulgecion de una nueva ley, debe suprimirse el descuento del Montepio á los empleados civiles que empiecen su carrera desde esa fecha y dejarlo subsistente para los que tuviesen derechos ya adquiridos.

Así se evitaría que la ley tuviese efecto retroactivo; sin que por eso careciese el estado de empleados competentes y justiciables en todos los ramos de la administracion.

La monarquía pudo en buen hora hacerse tutor de sus empleados y estos aceptar humildes el pulpilaje, dejando al rey un dia de su sueldo en depósito, para que se lo devuelva cuando están cesantes; pero á la República no le caen bien esas mixtificaciones, porque sabe que los hombres deben tener prevision para su vida sedentaria.

Bástale pagar buenos sueldos con exactitud, los premios ó pensiones por acciones notables y las viudedades militares. Esta misma ley merece ser revisada bajo el concepto de las de Chile y Buenos Aires, para poner un dique mas severo á los abusos.

La prodigalidad con que se acuerdan las pensiones, dá un aumento de 44.000 pesos desde 1863 á 1870, cuya proporcion seguida algunos años, absorbería gran parte de las rentas que la nacion necesita para atender la enseñanza moral, industrial y científica de sus habitantes, á la vez que la fácil comunicacion por la via terrestre.

Propiedad territorial

Mal deslindadas las propiedades territoriales pertenecientes al fisco, son explotadas clandestinamente en gran parte por los servidores partidistas, quienes se adhieren alternativamente á la revolucion ó al Gobierno, menos por convicciones de principios que por el interés de sostener la posicion arbitraria.

Este fecundo germen de elementos para las revoluciones, irá disminuyendo á medida que la nacion se despoje de esas tierras.

Cederlas en propiedad legítima á los servidores del Estado á cuenta de sueldos, venderlas en remate para liquidar otras deudas, será mas atinado y productivo que conservarlas en estado de pleito continuo; porque legalizar la propiedad fundaria, es ponerla en estado de pasar al dominio de quien mejor la explote.

No gana tanto el fisco en ser propietario de tierras para arrendar, vender ó favorecer intrusos, como cediéndolas aun gratis á los que las pueblen y exploten, porque la renta fiscal procedente de esa explotacion es siempre mayor que el producto de esos arrendamientos.

De propiedad pública solo deben ser los caminos, calles, plazas, puentes y demás objetos que están bajo el dominio de la autoridad política. El gobierno administra; no es arrendatario de tierras, ni comerciante, ni industrial. Su accion es puramente administrativa general. Los impuestos anuales ó permanentes le dán la renta para cubrir el presupuesto.

La tierra pública que ficticiamente se ha propuesto como garantía de deudas, sin hacerse ejecutiva su venta; el campo que solo puede ser arrendado eventualmente: jamás reciben mejoras permanentes en edificios, montes, desagües, cercos, porque el hombre no trabaja anheloso sino lo que le pertenece en propiedad y ha de dejar á los suyos.

Juntas E. Administrativas

Para acabar con la marcha irregular de estas corporaciones, fáltanos un Código Municipal, una ley que no pueda alterar el Poder Ejecutivo.

El deslinde de atribuciones entre la Junta y la Jefatura; los reglamentos de comisiones auxiliares, sesiones, cementerio, salubridad y toda la organizacion administrativa debe tener por modelo la organizacion de la Junta de Montevideo y las observaciones hechas por don Tomas Villalba en el informe de 1867.

La comision á quien se encargue la confeccion de ese Código, adoptará el principio de la independencia administrativa municipal, pero subordinada á la fiscalizacion del Ministerio de Gobierno respecto al justo empleo de las rentas.

Los miembros de las corporaciones municipales deben responder solidaria é individualmente de los desfalcos de renta que se les impute y pruebe ante los tribunales. De sus sentencias definitivas, pasarán los jueces conocimiento al gobierno, para darles la debida ejecucion.

Bajo ningun pretexto podrá el gobierno disponer de las rentas municipales en tiempos de paz ó guerra.

La fiscalizacion del gobierno se extiende á evitar la acefalía de esas corporaciones y sus comisiones auxiliares, á cuyo efecto ordenará en todo tiempo nuevas elecciones para integrar los miembros que falten durante los 3 años de existencia acordada por la ley de esas corporaciones.

Si concluidos los tres años no se les sustituye por los medios legales, continuarán en ejercicio, á fin de evitar la acefalía.

La reforma tendrá por base: aprovechar las prácticas existentes, mejorables en cuanto sea posible, bajo el ideal de la responsabilidad de los funcionarios públicos; el cese de las acefalías; la ingerencia en los municipios, no solo de los ciudadanos naturales y legales, sino tambien como electores y candidatos de todos los extranjeros que paguen contribucion directa y tengan residencia fija en los pueblos.

Jefes políticos

Por una rutina tradicional es aquí costumbre nombrar jefes políticos á los militares de graduacion. (1)

Con excepciones muy honoríficas, la mayor parte de ellos hicieron una administracion de campamento en vez de un gobierno civil, justiciero, pacífico, iniciador de mejoras locales.

Sin desechar completamente el nombramiento de militares para jefes políticos, preferiré á los ciudadanos competentes por sus aptitudes intelectuales, su posicion independiente y adhesion al orden, porque siendo ellos mas justiciables, pueden ser procesados y destituidos, sin promover convulsiones políticas.

Contesto anticipadamente á la falsa objecion de que solo un militar puede sojuzgar el espíritu altanero de los habitantes de campaña, observando: que para dar la suficiente unidad de accion á la autoridad de un jefe político civil, le facultaré para que proponga su segundo ó suplente de entre los jefes militares, siendo este el jefe de las policías y toda fuerza armada en el departamento, bajo la direccion de aquel. Así quedará organizada la unidad administrativa entre la idea que dirige y el brazo que ejecuta.

Es de suma importancia trabajar por la supresion del militarismo y el caudillaje, para facilitar la responsabilidad de los administradores públicos y aniquilar en la paz los focos de donde nace la guerra. Esta idea tiene tal trascendencia, que el pueblo no debiera olvidarla hasta para elegir presidente de la República. Los militares jamás evitarán las revoluciones. Los ciudadanos destituidos de grados han sido mas susceptibles de hacer un buen gobierno.

La fuerza domina á la materia, pero la idea es el alma de la fuerza y la materia.

Reforma del Ejército

Estudiado á fondo el origen de nuestras frecuentes revoluciones, no sólo está en las malas instituciones, en los gobiernos sin plan, (de corta duracion que debiera extenderse á diez años como en Chile), contemplativos con los abusos de sus correligionarios, no en la prensa altanera; está principalmente en la facilidad que tiene cualquier caudillo de organizar un ejército merodeando de uno á otro departamento, hasta recibir incorporaciones que le permitan dar batallas.

Las incorporaciones se efectúan y perpetuarán mientras no haya ejército permanente, bien disciplinado y pago; mientras no se reforme la ley actual de Guardias Nacionales bajo el ideal de proyecto del senador don Cárlos Reyles.

Ved lo que sucede:

El invasor llega al país con 40 hombres. Por donde pasa se apodera de los caballos y de grado ó fuerza se le agregan los gauchos ambulantes á quienes acaso persigue la justicia. Se le incorporan por aficion á la vida aventurera, mas que por afecto al partido ó principios liberales que no conocen.

Cuando el invasor tiene doscientos hombres, guerrillea y absorve las fuerzas menores del gobierno, las policías que encuentra aisladas.

¿Tiene ya mil hombres la invasion? Para perseguirlos y evitar que la revolucion tome cuerpo, llama entonces el gobierno á las armas la Guardia Nacional.

De esta salen bien pronto las dos terceras partes de los miles de hombres que cuenta en breve la revolucion. Sus partidarios indecisos hasta entonces, una vez forzados á servir gratuitamente al gobierno, prefieren correr la suerte de sus amigos, halagados por mejores recompensas.

De manera que en la campaña la mayoría de la Guardia Nacional se plega al invasor ó matrerea por los montes mientras dura la guerra.

En la capital sucede lo mismo y abandonan el país en vez de matrerear los partidarios del invasor. Así se explica como este reune en breve un gran ejército, proporcionado por la ley de guardias nacionales y la falta de un ejército permanente de caballería bien organizado con caballadas propias.

De ahí las disposiciones de las caballerías del gobierno en los combates de todos tiempos. No porque falte valor á los soldados sinó estímulo y organizacion; porque durante la guerra y despues de ella, es aquí costumbre dar grados y sueldos solo á los jefes y oficiales; pero á los pobres soldados gracias que se les vista y alimente.

Así es frecuente oirles decir: nada tenemos que perder, porque nada nos ha de dar el gobierno.

Esta desproporcion de estímulos, debilita la fuerza material y moral de los gobiernos.

Lucio Rodriguez.

(1) Véase la *Tribuna* 3 de Junio 1871.

El "Brooklyn"

Este acorazado americano á que se refiere un telegrama inserto en la seccion *Ultima hora*, tiene un desplazamiento de 9250 toneladas.

Su velocidad es de 21.9 nudos.

Consta de 40 cañones.

Fué construido en 1895 y costo 700.000 libras esterlinas.

TEATROS Y FIESTAS

Solis—Ultimas de la Mariani—Anoche, debido al mal tiempo, se suspendió la funcion anunciada por la compañía Mariani.

Esta noche se pondrá en escena la comedia de Sardou «Odette».

Las cuatro últimas funciones de esta compañía en Montevideo serán las siguientes:

Viernes 1.° de Julio, último vierdes de moda con la comedia en cinco actos de Meilhac y Halevy «Frou-Frou», protagonista Teresa Mariani:

Sábado 2 de Julio, beneficio de Teresa Mariani con la comedia en cuatro actos de A. W. Pinero. «La seconda Moglie».

Domingo 3 de Julio, despedida de Teresa Mariani, á pedido general «Magda» (Casa Paterna).

Tenemos que hacer á la Empresa una pequeña advertencia á la vez que un pedido. ¿Por qué nos ha eliminado la anunciada «Casa di Bambole»?

Esa produccion de Ibsen debía representarla la Mariani el domingo en vez de *Magda*. Sería una novedad agradable.

Y más agradable todavía sería, que si hay posibilidades nos dieran el mártes un *Adios* definitivo, representando entonces esa magnífica obra del gran escritor escandinavo.

San Felipe—Mucha gente hubo anoche, á pesar del mal tiempo, en este teatro.

Se dió «El seminarista» donde se lucen las Gasperis, y «El marido pintado».

Esta noche se estrena la zarzuela «Los rancheros». Se dá además «La tonta de capirote» «El señor Joaquin» y «Los camarones».

Centro de Obreros Socialistas—El 2 del corriente mes tendrá lugar en la calle San José núm. 236, una conferencia y velada con motivo de la inauguracion del Centro de Obreros Socialistas.

El tenor Bruschi—Este cantante que hace algun tiempo se encuentra entre nosotros, bastante mal de salud ha obtenido de la Empresa de San Carlino, una funcion á su beneficio, con el objeto de poder volver á Italia. El espectáculo se efectuará el viernes 1.° en el teatro San Carlino, con un programa variadísimo. Es, pues una buena accion ahora concurrir al beneficio del tenor Bruschi.

Noticias marítimas

EL TRITON Y EL EOLO

Los vapores nacional «Triton» y argentino «Eolo», que debido al mal tiempo que reinó durante todo el dia de ayer, tuvieron que suspender su salida, saldrán esta tarde.

El primero de estos vapores vá para Buenos Aires y escalas hasta el Salto, y el otro para Buenos Aires solamente.

DECLARACIONES

Ante las autoridades marítimas se presentaron ayer los agentes del vapor «Liguria» y manifestaron en nombre de su capitan, que estando dicho vapor recibiendo carga para Chile, á causa de la gruesa mar se vió obligado á largar una lancha que estaba á su costado cargada de barricas de yerba.

EL ONDINA

Procedente de la Isla de Flores llegó ayer tarde este vaporcito del tráfico, conduciendo á los guardas sanitarias y estivadores del vapor inglés «Liguria», que se encontraba en observacion sanitaria en la mencionada isla.

PASAJEROS

Llegaron ayer en el vapor argentino «Eolo» los siguientes:

De Buenos Aires—C. Reynols y Sra., J. C. Anderson y familia, W. Leslie, W. Stirling, J. H. Jacobs, J. Cabanellas, J. Alberti, C. Dreyfus, C. Chastic, J. Chastic, C. Carlisle, R. Bourci, Sr. Benkell y Sra., E. Gasbaldi, F. Neromia, H. Gonzalez, M. Piris, E. Clarone, R. Galli, P. Oletti, F. Enccart.

De trasbordo al vapor inglés «Kaikoura»—8 pasajeros.—Resúmen, 40 de 1.ª clase especial, 7 de intermediaria y 32 de 2.ª clase; total: 79 pasajeros.

VAPORES EN VIAJE

Gergovia, vapor francés, salió el 20 de San Vicente, en viaje de Marsella y Génova, para el Rio de la Plata.

Clyde, paquete inglés, salió el 57 de Leixois, en viaje de Southampton y escalas para este puerto con pasajeros, correspondencia y carga.

Béarn, vapor francés, que salió el 26 de Marsella, trae para el Rio de la Plata 96 pasajeros y carga general.

Juanita, vapor argentino, salió el 27 de Santa Catalina, para este puerto, con cargamento de fruta.

Georgia, vapor aleman, salió el 26 de Génova, para este puerto.

Minho, vapor inglés, llegó el 27 á Rio Janeiro, en viaje de Southampton y escalas, para el Rio de la Plata, con pasajeros, correspondencia y carga general.

Ville de Montevideo, vapor francés, llegó el 27 á Dunkerque, procedente de este puerto.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Dia 29

Liverpool, vapor inglés «Italian Prince», con carga general, á J. W. Mackintosh.

Dia 30

Wellington, vapor inglés «Kaikoura», con pasajeros y carga general, á Wilson Sons y C.a

ENTRADAS DE LOS RIOS

Dia 29

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo» con pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Dia 30

Buenos Aires, vapor ingles «Homer», con frutos del pais de tránsito, á C. R. Horne.

EL «RIVADAVIA»

Un colega anunció ayer que el vapor argentino «Rivadavia» había suspendido su salida á causa del mal tiempo.

La noticia no es cierta. El «Rivadavia» salió, y los que suspendieron la salida fueron los vapores «Triton» y «Eolo», según lo anunciamos en esta misma seccion.

PROHIBICION

Con mucho acierto, la Comandancia de Marina prohibió ayer la salida, fuera de puntas, de toda embarcacion menor, incluso las barquillas pescadoras.

Así se evitarán las desgracias que ha habido en ocasiones análogas de mal tiempo, por no contener con una disposicion semejante la audacia de unos y la ignorancia de otros.

MAESTRO DON MANUEL PEREZ BADÍA

DIRECTOR DEL CONSERVATORIO MUSICAL DE MONTEVIDEO



Engalanamos hoy nuestras columnas con el retrato del maestro don Manuel Perez Badía recientemente nombrado director artístico del Conservatorio Musical La Lira, y una de las personalidades que en estos últimos tiempos ha contribuido más eficazmente al progreso del arte de la música en esta capital.

No nos proponemos perfilar datos biográficos acerca de la personalidad del simpático maestro español, ni vamos á hojear sus pergaminos para entresacar las mas brillantes fojas de su carrera artística, ni repetir ponderaciones sobre sus méritos puestos á prueba en escenarios europeos; pero cabe recordar la influencia benéfica y decisiva que ha ejercido en nuestro mundo musical con sus conciertos orquestrales que tanto despertaron el gusto y la aficion por la música sinfónica, y señalar como uno de sus mas brillantes triunfos, esa orquesta improvisada y surgida como por encanto de la Sociedad Beethoven, con noventa ejecutantes en su mayor parte aficionados, muchos de los cuales habían colgado ya sus armas de arte, sin soñar jamas que habian de volver al estrado á compartir lauros con un artista de esa talla.

El maestro Perez por su vasto caudal de conocimientos, por su proverbial laboriosidad, su espíritu organizador, sus relevantes cualidades de sociabilidad y su prestigio entre nuestros aficionados, constituye una verdadera é importante adquisicion para el Conservatorio La Lira, que afirmará con ella sú reputacion de principal centro de arte en el país, y recibirá un impulso que asegurará sus éxitos como primera institucion de enseñanza musical.

España y E. Unidos

(AGENCIA HAVAS)

EL DUELO SOLEMNE

Seccion del Consejo de Ministros

MADRID, 28—Sagasta dijo á un reporter de *El Liberal* antes de que comenzara el Consejo, que en este se trataria probablemente del rumbo definitivo que pudiera tomar la escuadra de Cámara.

El Consejo ha terminado á las diez y al salir de él los ministros dijeron á los periodistas solamente que se habia tratado de asuntos palpitantes de guerra y marina.

Mañana volverá á reunirse el Consejo y se cree que en él se planteará la crisis total del ministerio.

MADRID, 29—El consejo de gabinete de hoy ha durado cuatro horas.

Los ministros guardan reserva acerca de lo que han discutido y acordado y al salir del consejo dijeron unicamente que iban á ser entregados al tribunal supremo de guerra los despachos oficiales relativos al combate de Cavite, para que se efectuara la acostumbrada investigacion sobre responsabilidades.

Mañana habrá otro consejo de gabinete.

El gobierno consultó hoy al general Blanco en qué términos se podría negociar la paz y el gobernador general de Cuba contestó que el ejército y los voluntarios de esa isla están decididos á luchar á todo trance.

Las opiniones de los ministros parecen divididas respecto al punto consultado al general Blanco. Se espera que la crisis ministerial sea declarada mañana despues del consejo.

La escuadra de Cámara

MADRID, 28—Telegrafian de Port Said al gobierno, que se ha aplazado hasta mañana la entrada de la escuadra del contralmirante Cámara al canal, porque el acorazado «Carlos V» excede en 35 centímetros el calado reglamentario fijado para autorizar el paso de esa vía y la tripulacion se ocupa en alijerar la carga del buque sacando víveres y material para reducir e calado.

El cónsul de los Estados Unidos en Port Said, se esfuerza en oponer obstáculos á la entrada de la escuadra en el canal.

MADRID, 29—Telegramas de Port Said anuncian que la escuadra del contralmirante Cámara ha comenzado á pasar el canal hoy á las 4 de la tarde.

WASHINGTON, 29—El gobierno tiene conocimiento de que el contralmirante español Cámara ha abandonado el propósito de pasar con su escuadra el canal de Suez, á causa de los muchos obstáculos que se han presentado para la continuacion de su viaje y se prepara á volver á España.

WASHINGTON, 29—En los círculos oficiales de esta capital se confía en que la escuadra española de reserva no irá á Filipinas, sino que volverá á las aguas españolas.

Esta creencia se funda en los últimos informes recibidos del consul norte-americano en Port Said.

Segun estos informes, la administracion de la compañía del canal de Suez se ha negado á aceptar un giro de 160.000 dollars que le ofreció el contralmirante Cámara en pago de los derechos por el paso de su escuadra por dicho canal.

LONDRES, 30—El *Daily Chronicle* anuncia hoy que el contralmirante Cámara navega ya por el canal de Suez con solo los buques grandes de su escuadra, pues ha dejado atrás á los destroyers.

La artillería de la escuadra española en tierra

MADRID, 29—*El Imparcial* afirma que el contraalmirante Cervera ha desembarcado la gruesa artillería de su escuadra para reforzar la defensa de Santiago de Cuba.

8.700 hombres sobre Santiago de Cuba

NUEVA-YORK, 29—Telegramas de Juragua dicen que el general Pando jefe de estado mayor del ejército español en Cuba ha salido de Manzanillo el miércoles de la última semana al frente de 8700 hombres y bien surtido de provisiones y ganado y se dirige á marchas forzadas á Santiago de Cuba, donde se espera que llegará el domingo próximo.

Un numeroso cuerpo de insurrectos persigue esa columna atacándola continuamente por los flancos y por la retaguardia.

El general Pando se halla todavía á 50 millas de Santiago de Cuba.

NUEVA YORK, 29—Un telegrama dirigido al *Nueva York Herald* con fecha de ayer del rio Guamo (provincia de Santiago de Cuba) anuncia que se prepara con gran actividad el avance de las fuerzas norteamericanas hacia Santiago de Cuba.

La causa de la demora habida hasta ahora se debe á la dificultad con que se ha tropezado para la instalacion de los depósitos de víveres en puntos convenientes.

WASHINGTON, 29—La Secretaría de Guerra recibió hoy comunicaciones del general Shafter, en las cuales este jefe anuncia que 8000 hombres de tropas españolas llegaron á los alrededores de Santiago. Esas tropas traen con ellas numeroso ganado.

El general insurrecto Calixto García ha sido imponente para impedirles el paso.

El general Shafter agrega que muy en breve atacará á esas tropas.

El combate será muy reñido y será una verdadera gran batalla.

Combate en el mar

MADRID, 29 Telegramas de San Juan de Puerto Rico dicen que hoy llegó á Arecibo puerto situado en el norte de la isla el vapor «Antonio Lopez» de la Compañía Trasatlántica, perseguido por un crucero norteamericano que le hacia vivísimo fuego.

La precipitacion de la marcha del «Antonio Lopez» hizo que este vapor embarrancara en punta Salinas y una de sus calderas estallara.

Salieron á defenderlo el crucero «Isabel II» y el cañonero «General Concha». Los dos combatieron con el buque enemigo.

Discurso de lord Salisbury

LONDRES, 29—El marques de Salisbury, primer ministro de la corona, presidió esta noche un banquete en el Albert Hall y en él pronunció un discurso alusivo en parte á la guerra actual.

Dijo el jefe del Gabinete que habia motivos para respetar á ambos contendientes; á los Estados Unidos por el carácter elevadísimo de su pueblo y la filantropía que lo animaba y á España por su independencia de carácter y por su legítimo orgullo de nacion grande en la antigüedad.

Terminó Lord Salisbury declarando que el gobierno británico ansiaba el fin de esta guerra pues el restablecimiento de la paz en el mundo era para todos un beneficio inmenso.

LONDRES, 30—Anoche en el United Club, el marques de Salisbury hizo un gran discurso sobre la política europea actual.

Dijo que fuera la guerra hispano-americana, la situacion actual de las potencias europeas era bastante satisfactoria y que complicaciones diplomáticas no perturbarian, por el momento, la buena armonía que reina en estos momentos entre dichas naciones.

Formacion de una escuadra en Cádiz

MADRID, 29—La *Gaceta de Madrid* publica en su número de hoy un real decreto que dispone la formacion inmediata en Cádiz de una escuadra compuesta de los cruceros auxiliares «Alfonso XIII», «Joaquin del Piélago», «Ciudad de Cádiz» y «Meteoro».

Se cree que esta escuadra recibirá la mision de ir á hostilizar la costa norte de los Estados Unidos.

Granada mortífera

CAYO HUESO, 29 Por un buque llegado hoy á este puerto y que salió de Guantánamo el domingo, se tiene la noticia comunicada por insurrectos cubanos de que el 11 de Junio una granada que disparó el cañonero norteamericano Dolphin fué á caer sobre un tren de pasajeros matando á 70 hombres y 11 mujeres.

El mismo buque descargó otro proyectil sobre una casa situada en el bosque con el objeto de hacer salir una fuerza española que se encontraba allí y mató á 7 hombres.

De esa fuerza los insurrectos y marineros norteamericanos hicieron prisioneros á 69 hombres más al tiempo que emprendian la retirada

La situacion de Filipinas

NUEVA YORK, 29—El *New York Herald* ha recibido hoy el siguiente despacho de su corresponsal en la bahía de Manila:

«Parece que la situacion de Filipinas está á punto de complicarse seriamente.

Los norteamericanos estamos amenazados por varios lados á la vez y todo esto por haber tardado nuestro gobierno en enviar tropas de desembarco á Filipinas para apoderarse de una vez de Manila.

Los insurrectos tagalos envalentonados por el éxito que van obteniendo, han cambiado de tono y quieren obtener la independencia completa del archipiélago.

Aguinaldo ha publicado una proclama en la cual manifiesta la intencion de invitar á las potencias europeas á que reconozcan y garanticen la independencia del archipiélago.

En el caso de una intervencion de las potencias el resultado sería ó una conflagracion universal ó la devolucion del archipiélago á España.

Se dice que Aguinaldo ha celebrado dos entrevistas con el almirante Diedrichs, comandante en jefe de la escuadra alemana en estas aguas, pero hasta ahora no he podido comprobar la exactitud de este aserto.

En todo caso, se sabe que los alemanes desean producir un desacuerdo entre Aguinaldo y los norteamericanos.

Tarjetas de visita

A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

Mis Secretos—Por la baronesa de Staaffe.—1 tomo elegantemente encuadernado, $ 0.80.
Alberto Palomeque—Estudios Históricos—De la diplomacia de la Defensa de Montevideo. Artigas y los pueblos del Rio de la Plata.—1 tomo, $ 1.00.
E. Quesada—La Epoca de Rosas—Su verdadero carácter histórico. 1898.—1 tomo, $ 2.00.
Album Commeratif—Publié sons le patronage de sa Majesté la reine Marie-Amélie de Portugal: A Vasco da Gama 1898. Hommage de la pensée française.—1 volúmen con numerosos grabados, $ 2.40.
O'Meara (Barry)—Napoleon en el destierro.—2 volúmenes encuadernados, $ 2.00.
Teatro Infantil—Doce comedias en verso para niñas.—1 volúmen, $ 1.00.
Doce comedias en verso para niños.—1 volúmen, $ 1.00.
H. Taine—Origines de la France Contemporaine—L'ancien régime. La Révolution—Le régime moderne. 21ª edicion. 1898.—6 volúmenes encuadernados en pasta, $ 15.00.
Paris Hachette — (Año 1898). — 1560 páginas. 100.000 direcciones. 800 retratos. 67 cartas y planos. 180 ilustraciones.—$ 1.80.
Amucháslegui (D. N.)—Fallos, precedidos de una introduccion, por el doctor Willmart.—Tomo II; 1 volúmen, rústica, $ 3.00.
Cooley (Thomas M.)—Principios generales de Derecho Constitucional en los Estados Unidos de América. Traduccion española del doctor Julio Carré.—1 volúmen en rústica, $ 2.40.
Aparecerá en breve:
El Año Fecundo—(1897-1898)—Por Alberto Palomeque.—Editado lujosamente. Aparecerá en los primeros dias de Junio. Constará de 400 páginas.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 30 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida

14,725 $ 27 cents. al contado. . 17.00 »

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado . . . . . 48.50 %.

LA CONSOLIDADA EN LONDRES

Lóndres, 29 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44.375 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 30 (1 p. m.)

Vapores á salir para ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	DESTINO
29	Assiduitá	Génova y escalas
29	Hevelius.	Nueva York y Rio
29	Kaikoura	Lóndres y escalas
30	Herodot.	Hamburgo y escalas

VAPOR ESPERADO DE CORUMBÁ EN JUNIO

El dia 29 vapor brasilero Ladario.

VAPORES Á SALIR PARA CORUMBÁ

El dia 29 de Junio vapor nacional A. F. Braga.
El dia .. de Julio vapor brasilero Ladario.

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

Telegrama del general Roca

LA CUESTION DE LÍMITES—LA PRESIDENCIA DE LA ARGENTINA

LONDRES, 29—M. Drable, presidente del directorio del Banco de Londres y Rio de la Plata, ha recibido un telegrama del teniente general Julio A. Roca en el que éste le asegura que la cuestion de límites con Chile quedará terminada en breve.

LONDRES, 29—He sabido que el gobierno chileno pretende descontar en esta plaza pagarés por £ 300.000 endosados por el Banco de Tarapacá, cuya casa principal se encuentra en esta ciudad.

Este dinero lo solicita Chile para los pagos que tiene que hacer á la casa de Armstrong, constructora de buques y de artillería.

La opinion en la City sin exceptuar la de los amigos de Chile, está sériamente prevenida contra esta República, pues le atribuye las dificultades que surgen para el arreglo de la cuestion límites con la República Argentina.

En cambio todos intrepretan bien la actitud de la República Argentina. «Pall Mall Gazette» ataca frecuentemente la politica de Chile en este asunto.

LONDRES, 29—En la asamblea de accionistas del Ferro-carril Central Córdoba, el presidente hizo apreciaciones favorables á la próxima presidencia del general Roca.

Manifestóse confiado en que durante ella prosperará el comercio de la República Argentina, y agregó el presidente de la asamblea que la actual cosecha de trigo de la república produciría grandes beneficios á la compañía Central Córdoba.

Cruz Roja alemana

BERLIN, 29—La cruz roja alemana ha acordado hoy dedicar de su fondo de reserva 10.000 marcos para la curacion de los heridos de la presente guerra sean norte-americanos ó españoles.

El empréstito de Egipto

PARIS, 29—*Le Temps* y *Le Journal des Debats* anuncian como un acto malicioso del gobierno británico el regalo hecho al Egipto del empréstito que le hizo el año pasado para los primeros

Se agrega que hace tiempo Blankbusch ofreció á Chile sus servicios, no siéndole aceptados.

—Varios diarios han dado la noticia que cuando el «O'Higgins» estuvo recientemente en Cabo Verde se pretendió hacerlo volar (?)

Dicen que al tiempo de cargar el carbon estalló una bomba oculta entre el combustible, matando seis marineros. Interrogado aquí el ministro de marina sobre el particular declaró no haberse recibido noticia alguna al respecto.

—Se anuncia la venida á Chile de numerosos jóvenes brasileros, con el objeto de manifestar sus simpatías por este país.

Aquí se les prepara una gran recepcion.

—Seha postergado hasta el 10 de Julio el acuartelamiento de los contingentes de la guardia nacional naval.

SANTIAGO, 29—El ministro argentino doctor Norbeto Piñero ha dirijido una nota al ministro de relaciones exteriores en la cual protesta contra la acusacion que se hace en la memoria del ministerio de relaciones contra las comisiones de límites argentinas culpándolas del retardo en la fijacion de los hitos.

El doctor Piñero prueba con documentos basadas en hechos que la culpa la tuvieron las comisiones chilenas.

El ministro de relaciones exteriores redacta una nota en contestacion á la dirijida por el doctor Piñero en la que se pretende probar tambien con documentos que el retardo debe atribuirse exclusivamente á las comisiones argentinas y se asegura que son verídicas las afirmaciones hechas en la memoria presentadas por el ministerio.

Estas noticias no son conocidas por el público. La nota que dirijió el ministro doctor Piñero está en poder del gobierno argentino.

Brasil

RIO JANEIRO, 29—Tuvo lugar hoy la procesión cívica en homenaje del mariscal Floriano Peixoto.

La columna cuyo número alcanzaba á 10.000 personas y de la cual formaban parte muchas sociedades cívicas y militares, partió de la plaza Ayuda y se dirigió por las calles más centrales hasta el Cementerio de San Juan Bautista.

Entre los manifestantes se encontraban muchos oficiales del ejército y considerable número de alumnos de las escuelas militares de esta capital.

La procesión recorrió el trayecto con el mayor órden, oyéndose sólo vivas al ejército y al partido republicano radical. Cuando la columna llegó frente al cementerio y empezaron los discursos, se produjo un conflicto sangriento.

Algunos manifestantes lanzaron gritos destemplados y un orador pronunció palabras violentas contra el gobierno que provocaron la intervencion de la policía.

Esta repelió con la fuerza á los radicales, quienes resistieron el ataque.

Del choque resultaron muchos heridos de ambas partes.

Los radicales fueron dominados por las fuerzas de policía que acudieron en gran número al lugar del suceso.

La manifestacion fué disuelta y se redujo á prision á muchos radicales que fueron conducidos á la cárcel, custodiados por fuerzas de policía y caballería.

El ministro de la Guerra dispuso que se re-

ALEJANDRO GORET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Junio de 1898

Elena Goret, hija; Eduardo y Celia Goret, hermanos; Eugenia N. de Goret, hermana política, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará el 1.º de Julio á las 10 a. m.

Casa mortuoria, calle Cámaras núm. 198.

Unica invitacion.

Cementerio Central.

1328-1pb.

DOLORES SOTELO DE D'ELIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Junio de 1898

Julio d'Elia, esposo; Julio Germán, María, Dolores, Modesta, hijos; sobrinos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 1.º de Julio á las 10 á. m; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Este núm. 29 (Pocitos).

Unica invitacion.

NOTA—Los coches saldrán de la cocharía de Donnelly á las 9 1/2 a. m., Colonia esquina Rio Negro.

1327-1pb.

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourgel, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Dijestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 14 de Abril de 1896 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Dijestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaría con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografía situada en San Martin núm. 447: Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el Digestivo Mojarrieta. Dispepsia con vómitos, vértigo y dolor de estómago, me hacían temer hasta á los alimentos ménos difíciles de pasar la digestión; y el Digestivo Mojarrieta me ha curado por completo cuando los otros medicamentos no me aliviaban lo suficiente.

Cárlos D. Abondio. Estoy tomando el Digestivo Mojarrieta porque he visto su efecto prodigioso en mi cajero el señor D. Abondio.—*C. Ceroni.*

Señorita Ana Chiarutini, que vive en la calle Charcas 1337 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfeccion por haber tomado el Digestivo Mojarrieta que me recetó el señor doctor Allievo.

Despues han sido suaves mis digestiones ningun dolor me vuelve y nada queda de los desagrados que constantemente sentia.—*Anita Chiarutini.*—Certifico que es exacta la presente declaracion:—Buenos Aires, Abril 21 de 1898.—*Doctor C. Alleco.*

Debe exijirse que este grabado el nombre Dijestivo Mojarrieta sobre cada oblea en todas las droguerias del mundo

Los diarios radicales esperan que el ministerio tendrá una fuerte mayoría, creyéndose que los socialistas harán causa comun con los radicales en las actuales circunstancias.

NOTICIAS ARGENTINAS

EL DISCURSO DEL GENERAL MITRE

BUENOS AIRES, 30—Se ha desistido de llevar á cabo las grandes maniobras de la escuadra, pero tendrá lugar una gran revista naval de la mayor parte de los buques de la escuadra en Bahia Blanca.

—El doctor Pedro Gori dará mañana en el Círculo de la Prensa una conferencia sobre la funcion del periodismo en la sociedad moderna.

—Ayer el rio mantúvose al mismo alto nivel, marcando en el canal Sur de entrada 27 pies.

El ministro de la Guerra que asistió á la sesion, prometió pedir dicha autorizacion en caso de ser necesario el aumento.

—El protocolo chileno-peruano será tratado el lúnes en el Senado. Parece, según los cálculos oficiales, que tendrá seis votos en contra.

—El ministro argentino doctor Piñero, pasó una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores acusando recibo de la Memoria de Relaciones Exteriores y protestando que se les impute á las comisiones de límites argentinas el retardo en la fijacion de hitos, probando el ministro doctor Piñero con documentos basados en los hechos, que la culpa la han tenido las comisiones chilenas.

El ministro de Relaciones redactó una nota contestacion probando con documentos fehacientes que el retardo en la fijacion de los hitos

COLLÈGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

CALLE SORIANO N.º 177 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

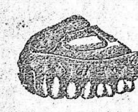
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

163—CALLE CÁMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

Montevideo, Junio 28 de 1898.—El director general de Correos y Telégrafos, con autorizacion superior y en el deseo de mejorar el servicio público, resuelve:

1.º Refundir desde el 1.º de Julio próximo, los servicios que presta la Sucursal Marítima establecida en la calle de Colon núm. 42, en la Oficina Central, quedando por este hecho suprimida la expresada Sucursal.

2.º La Oficina Central, además de los servicios mencionados ántes permanecerá abierta los dias ordinarios hasta las 11 de la noche y en los festivos hasta las 3 p. m. para el servicio de franqueo, recomendadas, listas y expedicion.

3.º El servicio de *última hora* para el litoral y exterior que hacia la sucursal marítima, se efectuará por esta Oficina Central sin perjuicio de continuar funcionando la Agencia establecida en la Bolsa de Comercio como hasta ahora, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. y la Agencia establecida en el kiosko frente á la Capitanía, hasta momentos antes de ser despachados los vapores.

4.º Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo, publíquese y archívese.—*Camp.* 1321-jl.7

Se avisa al público que la sucursal de Correos Terrestre existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, funcionará desde el 1.º de Julio próximo en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las balijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Mallery) y la otra en la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo).

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un *cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y [illegible] — *La Direccion.* 1315-jl.7

SERVICIO DE ABONADOS AL APARTADOS

[illegible] — *La Direccion.* 1316-jl.7

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Junio 27 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada, por valor de *dos mil ochocientos pesos oro.*

Las propuestas deben presentarse en la oficina de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim), el día 1.º de Julio próximo á las dos y treinta minutos de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* jl.1.º

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiendo optado el gobierno de acuerdo con el art. 18 de la ley de Octubre 2 de 1894 porque el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República se efectúe por una empresa particular, mediante licitacion pública esta Secretaría cumpliendo con el decreto de 2 del corriente, recibirá propuestas cerradas para la contratacion de aquel servicio durante cuatro años, que serán abiertas el dia 30 de Junio próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados.

Los proponentes deberán ser personas de responsabilidad y prestarán una fianza real ó hipotecaria que equivalga cuando menos al valor de *seis mil pesos* en efectivo.

Todos los materiales que la empresa contratista tenga que adquirir para llenar su cometido, quedarán, á la espiracion del contrato, de única y exclusiva propiedad del Estado.

La empresa concesionaria se comprometerá formalmente á encuadrar sus procedimientos en las leyes y reglamentos vigentes.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas siempre que no convinieran á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor. 818-jn.29-d.p.m.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda:

128—Deere y Compañía de Illinois, útiles mejoras en arados de disco.

129—Cárlos Villar, método de conservacion de carnes, intra-arterial.

130—Compañía Sansinena de Carnes Congeladas de Buenos Aires, nuevo sistema é instalaciones para la elaboracion del tasajo.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1310-jl.15.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 23 de 1898.—Llámase á licitacion para la confeccion de dos mil libretas de lecciones, cuyo modelo y pliego de condiciones podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 30 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El secretario general.* jn.30

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública por segunda vez [illegible]

[illegible]

con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría, donde podrán consultarlo.

Las propuestas se recibirán el dia 7 de Julio á las 3 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere que es mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo viere conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1282-jl.7

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlo á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Con esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1181-jl.9

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1180-jl. 9.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Alegre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon Nº 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1898.—*Arsenio R. Pereira*, escribano público. 1290-jl.30.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Cazaux (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Montevideo, Junio 18 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1265-jl.2

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en pública almoneda de los siguientes bienes:

1.º De un solar de terreno en la manzana número 15 del pueblo Nico Perez, departamento de Minas, compuesto de 12 metros 50 centímetros de frente al Sud Oeste, sobre la calle 25 de Mayo, por 25 metros de fondo por donde linda con el solar núm. 1 de la dicha manzana, al Noroeste linda con don Ricardo Salgado tasado en pesos 200.

2.º Dos solares en la manzana núm. 10 del mismo pueblo de Nico Perez, compuestos los dos solares unidos de 50 metros de frente al Este sobre la calle Rivera, por 50 metros al Oeste por donde linda con las fracciones núms. 3 y 4; por el Nor Oeste linda con don Pedro Sarazoia y por el Sur Oeste con don Isaac Carrasco, formando un área total de 2500 metros, tasado en $ 50.00; y

3.º Un solar en la manzana núm. 9A del mismo pueblo, de 73 metros de frente al Nor Oeste sobre el camino nacional de la Cuchilla Grande por 50 metros de fondo al Sur Oeste por donde linda con la fraccion núm. 1; 52 metros al Este lindando con las fracciones núms. 3 y 4; este terreno forma un triángulo que mide en total 1500 metros; tasado en $ 31.93.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Conti y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del art. 910 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 17 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1230-jl5.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público por auto de fecha diez y seis del corriente, ha sido declarado rehabilitado para ejercer el comercio el señor don Antonio Porta y Lopez y el completo goce de sus derechos.—Montevideo, Junio 20 de 1898.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1256-jl.2

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Juzgado L. Departamental

DE SAN JOSE

Por mandato del señor juez L. departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga dictado en los autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, se cita y emplaza á las personas instituidas herederas en la cláusula octava del testamento ó las que sean sus sucesores ó se consideren como herederos de dichos instituidos, para que comparescan á estar á derecho en dichos autos dentro del plazo de treinta dias, bajo el apercibimiento establecido en el artículo trescientos ocho del Código de Procedimientos Civil.—San José, Junio 14 de 1898.—*Homero Nicola*, actuario especial. 1264-jl. 21

Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, dictado en los autos autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, en escrito presentado, por doña Ramona Martinez Vaeza de Barrios, pidiendo la particion de herencia de la expresada doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, se cita y emplaza para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del término de 30 dias bajo el apercibimiento establecido en el artículo ochocientos cuarenta y tres del Código de Procedimientos Civil, á las siguientes personas: Como sucesores de doña Consolacion Larriera de Arias, al doctor don Jorge, don José, don Alberto, don Pedro, doña Consuelo Arias, esta con su esposo don Manuel Sienra y doña Isabel Arias viuda de don Francisco P. Larriera, como sucesores de doña Beatriz Larriera de Varela don Luis, don Manuel, don Ramon (hoy sus hijos á quienes los representa) doña Dolores Varela esta casada con don Juan C. Delgado; los herederos doña Consuelo Varela de Perez (Luis M.), doña Natividad Varela casada con don Pedro Sanchez y los hijos de doña Beatriz casada con don Eugenio Larriera, doña Teresa casada con don Rafael V. Rodriguez, don Gonzalo, doña Elina, don Eugenio, don Octavio, don Rodrigo y don Elbio, ó quien los represente. Como sucesores de doña Leonarda Larriera de Caballero la esposa de don Sixto de la Hanty. Como sucesores de doña Laureana Larriera de Rodriguez á doña Laureana Rodriguez de Belo, á doña Desideria Rodriguez de Durante y su esposo Joaquin E. Durante, á doña Mercedes, don Manuel D. y don Rafael V. Rodriguez, á doña Luisa De la Hanty.—San José, Junio 16 de 1898.—*Homero Nicola*, actuario especial. 1255-jl21

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de [illegible] — 1263-ag.22

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6.20	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18	—	9.48
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25	—	9.54
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x —	10.2
Colon	—	7.32	—	9.53	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.25	—	6.25	x 7.40	—	10.8
Sayago (Empalme) S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.48	—	10.1
Peñarol Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	10.9
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.35	7.50	—	10.18
Piedras Ll.	—	7.52	—	10.20	—	11.52	1.45	2.45	4.28	5.40	—	6.43	7.57	9.5	10.25
Piedras S.	—	8 —	—	—	—	11.56	—	—	—	5.45	—	—	—	9.10	—
Progreso	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	x 8.15	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	p. m. 12.10	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	5.53	Véase ramal á Minas	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados	—
Juanicó		8.30		—		12 30	—		—	6.8		—		—	—
Canelones Ll. / S.		8 45		—		12 46	—		—	x 6.19		—		9 50	—
Margat		9 —		—		1.2	—		—	6.29		—		—	—
Santa Lucía Ll. / S.		9.15 / 9 22		—		1 20 / 1 25	—		—	6 40 / 6.45		—		10.18 / 10.28	—
25 de Agosto Ll.		9.32		—		x 1.35	—		—	6.51		—		—	—
25 de Agosto S.		—		—		1 45	—		—	6 59		—		—	—
Capurro		—		—		2 —	—		—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—		2.20	—		—	7.30		—		—	—
Raigón*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
San José Ll.		—		—		2.55	—		—	8 —		—		—	—
25 de Agosto S.		9.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 77		10 10		—		—	—		—	—		—		—	—
Isla Mala		10.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—		a. m.	—
Florida Ll. / S.		11.15 / x11 35		—		—	—		—	—		—		12.15 / 12 35	—
La Cruz		p. m. 12.26		—		—	—		—	—		—		—	—
Sarandí Ll. / S.		1 20		—		—	—		—	—		—		2.15 / 2 25	—
Kilómetro 173		1.46		—		—	—		—	—		—		—	—
Goñi		2 14		—		—	—		—	—		—		—	—
Durazno Ll. / S.		2.50 / 3 —		—		—	—		—	—		—		3.50 / 3.55	—
Yí		3.15		—		—	—		—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Molles		4 15		—		—	—		—	—		—		5 20	—
Rio Negro Ll.		5. 5		—		—	—		—	—		—		6 5	—
Rio Negro S.		a. m. 6.30		—		—	—		—	—		—		Domingos y Miércoles 7.10	—
Kilómetro 288		7. 5		—		—	—		—	—		—		7 45	—
Cardoso		7.53		—		—	—		—	—		—		8 33	—
Achar Ll. / S.		8.55		—		—	—		—	—		—		9.35 / 10 10	—
Pampa		9.35		—		—	—		—	—		—		10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)		10.35		—		—	—		—	—		—		11.52	—
Tambores		11.20		—		—	—		—	—		—		p. m. 12.34	—
Valle Eden		11.50		—		—	—		—	—		—		1. 5	—
Tacuarembó Ll. / S.		p. m. 12.30 / 1 —		—		—	—		—	—		—		1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha		Viernes 1.38		—		—	—		—	—		—		2.48	—
Paso del Cerro		2.10		—		—	—		—	—		—		3.20	—
Laureles		2.40		—		—	—		—	—		—		3.50	—
Paso Tranquera		3.30		—		—	—		—	—		—		4.40	—
Paso Ataques		4 —		—		—	—		—	—		—		5.10	—
Rivera Ll.		4.50		—		—	—		—	—		—		6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m	a. m.	a. m	a. m.	p. m.	p. m.	a. m	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	a. m
Rivera S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente 8.—	Véase ramal á Minas y F. C. del Este	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Lunes y Jueves 9. 5
Paso Ataques	—	—		—	—		8 48		—			—	—		9 53
Paso Tranquera	—	—		—	—		9 18		—			—	—		10. 3
Laureles	—	—		—	—		10. 8		—			—	—		11.13
Paso del Cerro	—	—		—	—		10.38		—			—	—		11.43
Bañado Rocha	—	—		—	—		11.15		—			—	—		p. m. 12.2
Tacuarembó Ll.	—	—		—	—		11.45		—			—	—		12.50
Tacuarembó S.	—	—		—	—		p. m 12 15		—			—	—		1 2
Valle Eden	—	—		—	—		1. 5		—			—	—		2.10
Tambores	—	—		—	—		1.40		—			—	—		2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—		2.20		—			—	—		3.35
Pampa	—	—		—	—		3 21		—			—	—		4 20
Achar	—	—		—	—		4. 6		—			—	—		5 11
Cardoso	—	—		—	—		5. 6		—			—	—		6 11
Kilómetro 288	—	—		—	—		5.50		—			—	—		6.55
Rio Negro Ll.	—	—		—	—		6 20		—			—	—		7.25
Rio Negro S.	—	—		—	—		a. m. 6.35		—			—	—		9.—
Molles	—	—		—	—		7 25		—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—		—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8 25		—			—	—		—
Durazno Ll. / S.	—	—		—	—		8 40 / 8 50		—			—	—		11.— / 11.10
Goñi	—	—		—	—		9.25		—			—	—		—
Kilómetro 173	—	—		—	—		9.50		—			—	—		a. m.
Sarandí Ll. / S.	—	—		—	—		10.17		—			—	—		12.35 / 12.45
La Cruz	—	—		—	—		11. 7		—			—	—		—
Florida Ll. / S.	—	—		—	—		x 11 40 / p. m. 12 10		—			—	—		2.25 / 2 50
Kilómetro 101*	—	—		—	—	—	—		—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—	—	12.45		—			—	—		—
Kilómetro 77	—	—		—	—	—	1.10		—			—	—		—
25 de Agosto Ll.	—	—		—	—	—	x 1.35		—			—	—		—
San José S.	—	a. m 6.15		—	—	—	—		—			p. m. 4.—	—		—
Raigon*	—	—		—	—	—	—		—			—	—		—
Rodriguez	—	6.45		—	—	—	—		—			4.35	—		—
Capurro	—	7 —		—	—	—	—		—			5. 5	—		—
25 de Agosto Ll.	—	7. 8		—	—	—	—		—			5.24	—		—
25 de Agosto S.	—	7.12		—	—	—	1 38		—			5.30	—		4.20
Santa Lucía Ll. / S.	—	7.18 / 7.27		—	—	—	1.48 / 1.53		—			5.40 / 5.45	—		4.30
Margat	—	7.37		—	—	—	2. 9		—			6.—	—		—
Canelones Ll. / S.	—	7.49		—	—	—	2.24		—			x 6.19 / 6.25	—		5.—
Juanicó	—	8. 1		—	—	—	2.39		—			6.42	—		Mártes y Viernes
Progreso	—	x 8 15		—	—	—	2.58		—			6.57	—		—
Piedras Ll.	—	8.25		—	—	—	3.13		—			7.15	—		—
Piedras S.	a. m 6.45	8 30	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	3.18	—	p.m. 4.55	p. m. 6.—	—	7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38	—	11. 2	2. 8	—	3.27	—	5. 2	6. 7	—	7.30	8.21	9.27	—
Colon	7. 5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol S.	7.—	8.49	9.20	11. —	2.11	2.36	3.33	4.20	5. 5	6.10	6 30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) Ll.	7 5	8.45	—	11 14	2 16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.40	8 20	9.35	—
Sayago (Empalme) S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3 44	4.25	5.16	x 6.24	6.36	7.46	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4 39	5.30	6.35	6.50	8. 1	8.50	9.55	—
Central Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5 38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a. m.
Central S.	7.40	Nico Perez S.	7 —
Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
Yatay	7.56	Mansevillagra	8.24
Sayago	8. 6	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres Ll. / S.	8.30 / 8 35	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Toledo	x8 52	Chamiso*	11.20
Sauce	9.22	San Ramon Ll.	x11 35
Santa Rosa	10. 2	San Ramon S.	p. m. 12. 5
Cazot	10 25	Cazot	12.43
San Ramon Ll. / S.	11 — / x11 35	Santa Rosa	1. 3
Chamiso*	11.50	Sauce	1 38
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	Toledo	2. 4
Reboledo	1 16	Treinta y Tres Ll. / S.	2.19 / 2.23
Cerro Colorado	2 —	Peñarol	2.36
Mansevillagra	2.50	Sayago	2.42
Illescas	3.45	Yatay	2.50
Nico Perez Ll.	4.30	Bella Vista	2.58
		Central Ll.	3.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21	REGRESOS — ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	a. m.	p. m		a. m.	p. m	p. m.
Central S.	6.30	10.30	5 25	Minas S.	—	—	2.2
Bella Vista	6.40	10.38	5.33	Solis	—	—	2.55
Yatay	6.46	10.44	5.39	Montes	—	—	3 29
Sayago	6.56	10.52	x 5.47	Migues	—	—	3.53
Peñarol	7 5	10.58	5.52	Tapia	—	—	4.23
Treinta y Tres Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x 6 10	La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Toledo	7.40	11.32	6.24	Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Suarez	7.54	11.44	6 36	Mosquitos	—	2. 5	—
Pando Ll. / S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50	Las Toscas (Parada)	—	2 25	—
Olmos	8.25	p. m. 12.10	—	Olmos Empalme Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 10	5. 5
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—	Olmos	—	3.15	5.10
Las Toscas (Parada)	9 20	—	—	Pando Ll. / S.	8.25	3 21 / 3.25	5.20 / 5.25
Mosquitos	9.50	—	—	Suarez	8.40	3.39	5 40
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—	Toledo	x 8.52	3.49	5.53
La Sierra Ll.	10.45	—	—	Treinta y Tres Ll. / S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	x 6.10 / 6.18
Tapia	9.20	—	—	Peñarol	9.20	4.20	6.30
Migues	9.50	—	—	Sayago	9 25	4.25	6.36
Montes	10. 5	—	—	Yatay	9.33	4.33	6.44
Solis	10 40	—	—	Bella Vista	9.39	4 39	6.50
Minas Ll.	11.20	—	—	Central Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5.35	Cordon	9 55	—	7 —

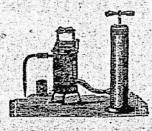
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando a Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª



PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y ÚNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

[illegible]

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. Nuttall, acting

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.d.pmd.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers, Gerente

urm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **MONTEVIDEO**
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON**
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR**
Saldrá todos los viernes

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS**
Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **BRESIL**

Comandante LE TROADER

Saldrá el 2 de Julio á las 2 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **LA PLATA**

Comandante LIDIN

Saldrá el **16 de Julio** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . $ 187 43
2.ª id. . . . . » 131 48
3.ª id. . . . . » 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 100

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **ITALIE**

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **1.º de Julio** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés **ESPAGNE**

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Julio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a y b.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO **PORTO ALEGRE**

Saldrá el .. de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO **LADARIO**

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **SIRIO**

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Julio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **PERSEO**

COMANDANTE: PICONE

Saldrá el 16 de Julio de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **WASHINGTON**

COMANDANTE: DE MARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.